

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **PREVICOMPU S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad correspondiente al ejercicio económico de 1993, me cumple informar a ustedes:

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General, y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que la labor del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo tanto que en ningún caso he observado incoherencias, ordenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber de falta de armonía o colaboración en estos Administradores.

He analizado la forma en que los administradores y Secretarías han llevado adelante los Libros Sociales, a saber, Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones, y Libros de Expedientes de Actas de Junta General, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera he informado a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Perdidas y Ganancias y demás, correspondientes al ejercicio de 1993 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad esta al día. La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa, a nuestro entender.

Debo manifestar también que respecto a los bienes sociales estos se hallan debidamente protegidos, y precautelados en su integridad, contando la compañía con pólizas de seguros amparando los riesgos, y la administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de estos recursos una administración prudente.



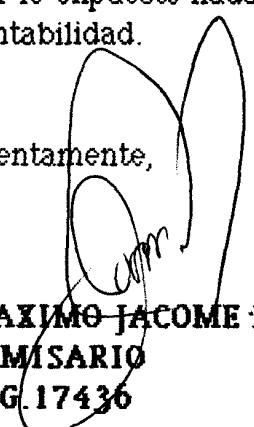
21 ABR 1994

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme lo preceptuado en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías ya revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, ya verificando la contabilidad, la oportunidad en la relación de la Junta General, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc. Debo destacar que los controles internos que se llevan a cabo son eficientes y en caso dado son disuasivos debido al cuidado que ellos imponen a los administradores y subalternos.

Respecto a las cifras que demuestren los Estados Financieros cabe manifestar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, y están en armonía con los registros Contables, para el ejercicio económico que se comenta y habiendo estos sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,


MAXIMO JACOME MARIN
COMISARIO
REG. 17436



21 ABR 1994

PREVICOMPU S.A.
OTROS GASTOS ADM. Y VENTAS
(CODIGO 560)

CAPACITACION	13.261.995,00
AFILIACION COMISARIATO	6.138.210,25
VIATICOS	71.890.830,00
SUBSIDIO LUNCH	30.833.899,12
REFRIGERIOS	26.531.674,50
UNIFORMES	320.000,00
PASAJES	33.742.347,76
SERVICIOS OCASIONALES	9.349.761,00
PUBLICACIONES	890.400,00
HONORARIOS PROFESIONALES	22.601.347,41
GASTOS BANCARIOS	1.539.316,52
ATENCION A TERCEROS	8.306.841,38
ARRIENDOS	4.051.600,00
MATERIALES/SUMINISTROS	690.926,00
GASTOS LEGALES	429.190,00
CUOTAS/SUSCRIPCIONES	921.320,00
REPARACIONES/MANTENIMIENTO	8.345.235,50
CORREO/REPARTO	635.011,00
TRANSPORTE LOCAL	2.709.226,00

S/ 243.189.131,44
=====



21 ABR 1994